

PAPÉLES
VARIOS

2

C

V-5

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

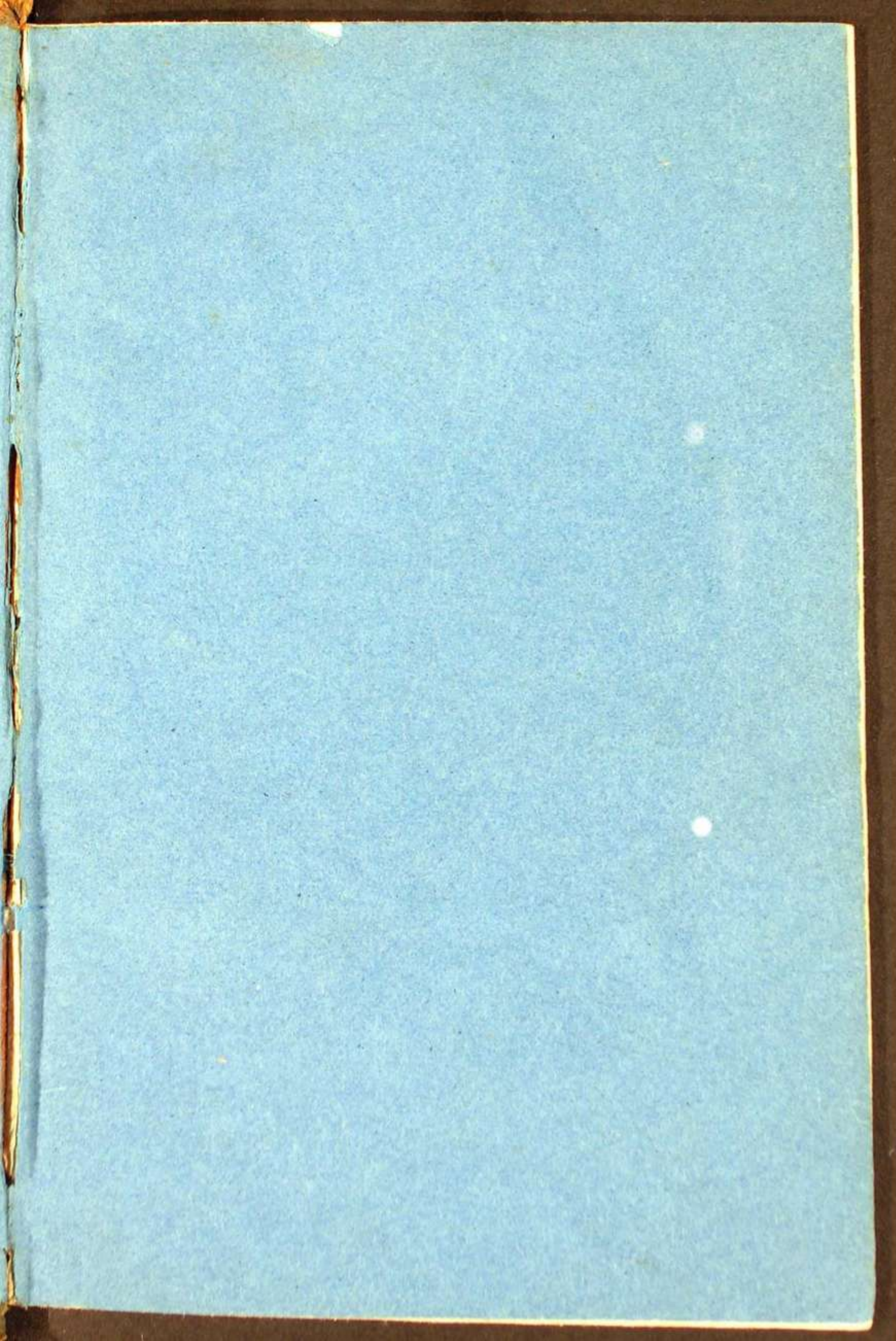
BIBLIOTECA P.V.

C

V - 5

2





46
115

Tomos 2.

Piezas contenidas en este volumen.

- Prolegomena que en Canavia á 2 de Agosto de 1808, con motivo del cautiverio del Sr. D. Fernando 7.^o preso en Castellano el Illmo. Sr. D. Luis de la Encina.
- Descripción de las Islas Canarias para uso de los Niños.
- Discurso eshortatorio pronunciado en el supremo Consejo por el Excmo. Sr. Marqués de Bajamar.
- Discurso á los Niños, pronunciado en la Sociedad económica de Tenerife en 1824. (p.^o D. Juan.^{co} Martiner.)

Reglamento para el Instituto de
enseñanza primaria y secundaria
de la Ciudad de las Palmas.

-Justicia de Dios, novela por D. Clau-
dio Sarmiento.

Relacion de los festejos públicos en
Sta Cruz de Tenerife por la mayoría
de la Reyna D.^a Isabel 2.^a

Reglamento particular é interior del
Batallon de la Milicia Nacional
de la Ciudad de la Laguna.

Reglamento del Liceo artistico y
literario de Sta Cruz de Tenerife.

Exposicion de la Sociedad de bellas

antes de Sta Cruz de Tenerife en 1848.
Relacion de los festejos publicos en la
Ciudad de S. Miguel de la Palma con
motivo de la mayoria de la Reyna Do.
Isabel 2.^a

Guia para visitar el Alcázar de Sevi-
lla.



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to its orientation and fading.



Additional handwritten text, also likely bleed-through from the reverse side, appearing at the bottom of the page.

LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF CALIFORNIA
BERKELEY
CALIFORNIA

Conto...
Univer...

Handwritten text in the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is faint and appears to be arranged in several lines.

Faint, illegible markings or text located in the lower-left quadrant of the page, possibly a stamp or bleed-through.

ROGATIVA QUE EN

CANARIA Á 2 DE

AGOSTO DEL AÑO DE 1808,

CON MOTIVO DEL CAUTIVERIO DEL

S. D. FERNANDO VII.

PUSO EN CASTELLANO EL

ILMO. S. D. LUIS DE LA ENCINA

Y PERLA,

DIGNISIMO OBISPO DE

Arequipa:

y la dá ahora á luz D. Antonio Pereyra Pache-

co y Ruiz Prebendado de la Santa

Iglesia de Tenerife.

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE S.
FERNANDO EN LA CIUDAD DE LA LAGUNA:

AÑO DE 1839.

~~ROGATA QUE EN~~
~~CAUSA DE~~
Atended á nuestros ruegos , Señor Dios Protector nuestro, y dirigid vuestras miradas hácia vuestro siervo nuestro Rey Fernando, y sed su director y su guia por la gloria de vuestro nombre.

Llenad , Señor , los deseos de su corazon, y confirmad y vivificad todos sus designios. Porque el Rey tiene puesta su esperanza en el Señor , y afianzado en la misericordia del Altísimo no será destronado ni conmovido.

Gloria sea dada al Padre, y al Hijo, y al Espiritu Santo: como ha sido desde el principio, ahora , y siempre , y por todos los siglos de los siglos.

Atended á nuestros ruegos. (*Aquí se repite todo lo antecedente.*)

El Señor te oiga en el dia dela tribulacion: el nombre y el poder del Dios de Jacob te proteja.

Envíete su auxilio desde su Santa habitacion : y defiendate desde la alta Sion.

Tenga presente todos tus sacrificios : y produzca tu holocausto frutos abundantes.

El te conceda lo que desea tu corazon : y confirme y realice todos tus designios.

Nosotros nos alegramos por la salud que el Señor te há concedido ; y nos regocijaremos , y engrandeceremos con la proteccion de nuestro Dios.

Haga el Señor todo cuanto le pidas : ahora he llegado á conocer que el Señor ha salvado á su ungido , al que ha escogido y ungido para que sea el Rey de su Pueblo.

El Señor le oirá desde su Santo Cielo : en el poder de su brazo es en donde se encuentra la salud.

Aquellos confian en la multitud de sus carros , y estos en la fuerza y ligereza de sus caballos : mas nosotros ponemos toda nuestra esperanza en la invocacion del nombre del Señor.

Ellos se han encontrado como atados en el dia del combate ; y han caido sin poderse vol-

ver á levantár; pero nosotros nos hemos levantado; y nos hemos mantenido firmes con su proteccion.

Salvad, Señor, al Rey; y oídnos en qualquiera dia que imploramos á su favor vuestro socorro.

Gloria sea dada al Padre, y al Hijo, y al Espiritu Santo; Como lo ha sido desde el principio, ahora, y siempre, y por todos los siglos de los siglos. Amen.